

**AVISO**

**ADECUACION DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO**

**BONOS PARA LA CONVERSIÓN Y SANEAMIENTO DE EMPRÉSTITOS PÚBLICOS SERIE IV – CONSADEP IV (TUCS4)**

Emisor: Provincia de Tucumán

En razón de que la Provincia de Tucumán informó que por Ley N° 9.181 se modificó el artículo 3° de la ley N° 9.109 en lo referente al valor nominal mínimo de los "Bonos para la Conversión y Saneamiento de Empréstitos Públicos Serie IV – CONSADEP IV" (TUCS4), esta Bolsa de Comercio en ejercicio de las actividades delegadas en los términos del art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto adecuar la autorización de listado de los mencionados valores quedando establecido que la denominación mínima será de v\$N 1 -.

Los principales términos y condiciones de estos instrumentos fueron publicados en el órgano informativo de este Mercado el 14.12.18.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2019.  
RC/9G



**MARIA ROSA RAGO**  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.

